

La Unión Europea lanza ayudas de hasta 18.000 euros para la mejora energética de las viviendas

21/12/2022



Comienza la temporada invernal, y con ella son muchos los hogares que sufren las complicaciones de esta estación, como estancias siempre frías debido al mal aislamiento térmico de sus ventanas o fachadas. Por ello, en esta época aumentan las reformas y mejoras para conseguir que las viviendas afronten de la mejor manera estos meses, consiguiendo así mismo un ahorro mensual de luz y gas.

Al ser consciente de esta situación que se repite en muchos hogares, la Unión Europea ha querido ayudar a la ciudadanía lanzando los **FondosNextGenerationUE**, con los que pretenden ayudar a los propietarios en la tarea de mejorar de forma más sostenible y eficiente las viviendas, subvencionando estas acciones con hasta 18.000€ dirigidas tanto a pisos como a viviendas independientes. Lo que se busca con este tipo de actuaciones es reducir el consumo de energía no

renovable, la demanda energética, y recortar las emisiones de CO2.

¿Quieres saber cómo poder solicitar estas ayudas o si puedes acceder a las mismas? Pues sigue leyendo, porque te lo explico todo a continuación.

En qué consisten los fondos Next Generation UE y a quiénes van dirigidos

Teniendo en mente la situación derivada de la pandemia de la Covid-19, la Unión Europea se ha puesto como objetivo la remodelación de los viviendas y poder convertirlas así en espacios eficientes y conscientes con el medio ambiente, aún más teniendo en cuenta que el cambio climático es ya una realidad que nos acecha incesantemente.

De esta forma, ha lanzado las ayudas *NextGenerationUE*, con las que concederá desde 3.000€, hasta 18.000€ para la mejora de las residencias de los interesados, centrándose en los pisos y viviendas unifamiliares, o plantas bajas. Para ello, y como se apuntaba anteriormente, se busca una reducción el consumo de energía no renovable y las emisiones de CO2 de estos inmuebles.

Pero, uno de los puntos más importantes que debes tener en cuenta es que, para que estas ayudas se acepten, las edificaciones deben estar construidas antes de 1996.

Importes a percibir y plazos de solicitud

Dependiendo del porcentaje de ahorro conseguido con estas actuaciones, los propietarios percibirán un importe u otro. O dicho de otra forma: cuanto más ahorro conseguido, mayor será la subvención a recibir, cubriendo desde el 40%, hasta el 80% del coste de actuación.

Los perfiles que contempla la entidad europea son, por un lado, los propietarios de pisos, caso en el que la ayuda máxima a la que pueden optar será de hasta 3.000€. Esto dependerá de la eficiencia energética conseguida, fijada en al menos un 30% de mejora con respecto al inicio de estas obras.

Si perteneces a este grupo y eres propietario o propietaria de un piso, puedes consultar desde el siguiente [enlace](#) los agentes registrados en la zona, y comenzar de esta forma las labores de mejora en tu vivienda.

Si por el contrario dispones de una planta baja o vivienda unifamiliar, la bonificación aplicable para las labores de mejora está contemplada en un máximo de 18.000 euros. De igual modo que en el caso anterior, podrás conocer todos los agentes registrados en estas ayudas de la zona desde el siguiente [enlace](#).

Hay que puntualizar de igual modo que, para poder certificar que estas mejoras se han conseguido, un experto deberá expedir un certificado de eficiencia energética tanto antes de las obras de remodelación como después, y poder así legitimar estas acciones llevadas a cabo.

En cuanto al plazo de solicitudes para estas ayudas, dentro de la Comunidad Valenciana el período de admisiones estará abierto hasta finales del próximo año, por lo que te animamos a que este próximo 2023 transformes tu vivienda en un espacio consciente con el medio ambiente, así como convertirlo en un domicilio verde.

Por ello y mientras solicitas estas ayudas, te dejamos a continuación algunas ideas que puedes aplicar para esta mejora de la eficiencia en tu domicilio, como puede ser el cambio de ventanas, implementación de placas solares, o la instalación de aislante térmico en fachadas y cubiertas.